

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
Maniobra de monumento y jardinería			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Para remodelación de la fosa externa, maniobra de jardineras, lapidas y/o monumento.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso de maniobra	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano titular de la fosa lo solicite	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS			
Ultima orden de pago		SI ☐ NO ☐	Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual de procedimientos de la jefatura de panteones
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al departamento de Panteones. Solicitar el permiso de maniobra. Mencionar el nombre del panteón y el número de fosa. Solicitar petición por escrito de las mejoras a realizar en la fosa al titular de la jefatura de panteones Expedición de orden de pago. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura. Expedición del permiso de maniobra.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Un día.	
COSTO:		\$339.42 Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO ☒ SI ☐	TARJETA DE CRÉDITO ☐ TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En ventanilla del Área de Ingresos	
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma de lo contrario no se podrá realizar el trámite.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano		Departamento de Panteones		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bulmaro Meza Girón		
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón	NO. INT. Y EXT.: S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan	MUNICIPIO:	La Paz	
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El costo de adulto es el mismo que el de un infante?			
RESPUESTA:	No, por la diferencia de medidas de las fosas			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?			
RESPUESTA:	Solo el titular de la fosa			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede construir sin haber realizado el pago de autorización?			
RESPUESTA:	No.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ: DEPARTAMENTO DE PANTEONES BULMARO MEZA GIRÓN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA 2025 - 2027	VISTO BUENO: JUANA OROPEZA GARCÍA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __03__ / DICIEMBRE / 2025__
---	---	--